

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obras de rehabilitación de edificio sito en calle Elvira, 76, en el Bajo Albaicín (Granada).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 23.1.2004.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 278.383,65 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.3.2004.
 - b) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: 278.383,65 euros (IVA incluido).

Sevilla, 11 de junio de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de edificio sito en calle Hospital Peregrinos, 8, del Bajo Albaicín (Granada). Expte.: 149/01-2004.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obras de rehabilitación de edificio sito en calle Hospital Peregrinos, 8, en el Bajo Albaicín (Granada).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 23.1.2004.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 188.478,10 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.3.2004.
 - b) Contratista: Construcciones la Mencala Maframa, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 188.478,10 euros (IVA incluido).

Sevilla, 11 de junio de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de edificio sito en calle San Juan de Los Reyes, 28, del Bajo Albaicín (Granada). Expte.: 150/01-2004.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obras de rehabilitación de edificio sito en calle San Juan de Los Reyes, 28, en el Bajo Albaicín (Granada).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 23.1.2004.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 40.005,47 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.3.2004.
 - b) Contratista: Rehabilitaciones y Demoliciones Granada, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 40.005,47 euros (IVA incluido).

Sevilla, 11 de junio de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada, bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 16/04.

Imputado: Gestmarfil, S.L. (CIF B-82474222).

Domicilio: C/ Alfonso Martínez Conde, 10, 2.º A. 28025 Madrid.

Infracciones: A la normativa aplicable, en defensa de los consumidores y usuarios en materia de promoción y venta de viviendas.

Sanción impuesta: Multa de seis mil euros (6.000 euros).

Almería, 15 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se declara desistido de su solicitud de cambio de titularidad del expediente Pozo núm. 223 de Lebrija a don Benito Ruiz Fernández.

El Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto de Resolución de 30 de abril de 2004, del Sr. Delegado Provincial de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avenida República Argentina, núm. 21, B-2.ª planta.

Núm. de expediente: Pozo núm. 223 de Lebrija.

Interesado: Don Benito Ruiz Fernández.

Asunto: Resolución de desistimiento y archivo.»

Sevilla, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de 13 de abril de 2004, de emplazamiento a la Comunidad de Propietarios calle Virgen de la Antigua, 4, para comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, recurso 126/2004.

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno y en razón del recurso contencioso-administrativo 126/2004, interpuesto por Zardoya Otis, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 14 de enero de 2004, por la que se resolvió conceder a la empresa ahora recurrente una subvención para la renovación y mejora de ascensores en sus condiciones de seguridad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE

1.º La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno.

2.º Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para el emplazamiento practicadas. Sevilla, 13 de abril de 2004. El Secretario General Técnico. Fdo.: Juan Francisco Sánchez García.»

Y ello, para que sirva de notificación a las entidades antes citadas, al haber sido infructuosa la notificación por correo certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 17 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la Resolución de 12 de abril de 2004, de emplazamiento a la Comunidad de Propietarios Avda. de la Borbolla, 47, de Sevilla, para comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, recurso 109/2004.

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo 109/2004, interpuesto por Ascensores Carbonell Sevilla, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 14 de enero de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa

RESUELVO

1.º La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para el emplazamiento practicadas. Sevilla, 12 de abril de 2004. EL Secretario General Técnico. Fdo.: Juan Francisco Sánchez García.»

Y ello, para que sirva de notificación a las entidades antes citadas, al haber sido infructuosa la notificación por correo certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 17 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre notificación de Resolución de 5 de abril de 2004, de emplazamiento a la Comunidad de Propietarios Avda. Blas Infante, 8, para comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, recurso 144/2004.

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo 144/2004, interpuesto por Zardoya Otis, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 14 de enero de 2004, por la que resolvió conceder a la empresa ahora recurrente una subvención para la renovación y mejora de ascensores en sus condiciones de seguridad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.